



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Noviembre del 2020.*

**PRIMERA SESIÓN DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
4 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Noviembre del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

**PRIMERASESIÓN DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
4 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de la asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se informa, Señor Presidente que existen 31 diputadas y diputados presentes en esta legislatura, por lo tanto existe quórum. Treinta y dos. Además le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez y los diputados Saúl Cruz Jiménez, Alejandro López Bravo, Gustavo Díaz Sánchez, Timoteo Vásquez Cruz y Fabrizio Emir Díaz Alcázar.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

se concede en dichos permisos basándome en la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado,

El diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Si diputado.

Se abre la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor Presidente. Con mucho pesar le solicito que pueda otorgar un minuto de aplausos en



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Noviembre del 2020.*

memoria de nuestro obispo emérito de Santo Domingo Tehuantepec, don Arturo Iona Reyes quien fue conocido como el obispo de los pobres y quien fue el obispo durante mucho tiempo, casi cuarenta años de obispado de la diócesis de la cabecera de mi distrito. Por favor señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sí, señor diputado, lo vamos a considerar para el orden del día con el pesar que nos embarga a todos. Por lo pronto, solicito a las diputadas y diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para declarar la apertura del cuarto período extraordinario de sesiones.

“La sexagésima cuarta legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca, abre hoy cuatro de noviembre del año dos mil veinte, el cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.”

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del cuarto período extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaría Inés Ieal Peláez:

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, cuatro de noviembre del dos mil veinte, su cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a discusión del Pleno que lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Noviembre del 2020.*

acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún diputado o Diputada solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba dicho decreto. Quienes estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Aprobado. Aprobado el decreto lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. Antes de poner, de hacer del conocimiento del pleno la propuesta de orden del día les solicito a los diputados y diputadas presentes, al público en general ponerse de pie para rendir minuto de aplausos al obispo emérito de Tehuantepec, Arturo Iona Reyes.

(Se lleva a cabo el minuto de aplausos)

El diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

pueden tomar asiento. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día contenido a la convocatoria que fue aprobada por la diputación permanente en sesión celebrada el día tres de noviembre del año en curso y a la que se sujetará la sesión del pleno.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

4 de noviembre del 2020

La Diputada Vicepresidente Hilda Graciela Pérez Luis:

Diputado presidente, si es tan amable que se obvie la lectura del orden del día.

El diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis respecto a que se obvie la lectura del orden del día y pasemos directamente a su aprobación. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado obvie la lectura. Esta a consideración del pleno entonces el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ningún diputado o Diputada solicita el uso de la palabra en votación económica se



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Noviembre del 2020.*

pregunta si es de aprobarse dicho orden del día. Quienes estén a favor, manifiésteno levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el único punto del orden del día: dictámenes de primera lectura. En términos del artículo tercero fracción decimoprimer y centésimo cuarto del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes informo al pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria los dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaró la publicidad en primera lectura de dos dictámenes emitidos por la Comisión permanente de estudios constitucionales. Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes de referencia, habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se solicita a las diputadas y diputados que permanezcan en sus lugares para la celebración de la segunda sesión correspondiente al cuarto período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura constitucional del Estado a realizarse al concluir la presente sesión. Se levanta la sesión.

(El diputado presidente toca el timbre)